



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO SETECIENTOS DIECISIETE: *En la Ciudad de Bolívar, a 16 días del mes de Julio de dos mil catorce se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN ORDINARIA los Concejales Sres. BUCCA JOSE ANTONIO; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CARONA MIRTA MARIA; CROCE SERGIO LUIS; EBERHARD SORAYA ADRIANA; ERRECA JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN; IBÁÑEZ, OSCAR; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; PATTI SUSANA SARA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO Y SALAMANCO MARCELO. -----*

Ausente la Concejala JOFRE MARIA ESTELA; reemplazada por la Concejala ALBANO, DEBORA.

Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Sr. EMILIO COLATO.

Siendo las 19.50 horas el Sr. Presidente invita al Concejal ERRECA, JOSE GABRIEL (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----

Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración la solicitud de Licencia de la Concejala JOFRE la cual sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----

Se encuentra presente en el Recinto el Sr. Intendente Municipal Dr. EDUARDO BUCCA además de público presente y autoridades. -----

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **CONSIDERACION ACTA N° 716.** Sometida a votación es aprobada por Unanimidad ----*

*En consideración el Punto 2º: **ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.** -----*

- 1) EXP. N° 6871/14: (DE): Decreto comunicando designación del Dr. Franco Canepare como Juez de Faltas del Partido de Bolívar.** Tras darse lectura al decreto, el Sr. **Presidente expresa:** Según establece el decreto, es menester que se le tome juramento al Dr. Franco Canepare para la cobertura del cargo de Juez de Faltas municipal. Antes quiero hacer una breve manifestación con relación a la convivencia laboral que hemos mantenido durante este tiempo con el Dr. Canepare del cual quiero destacar su capacitación profesional, su educación y don de gente, puestos de manifiesto durante el ejercicio de su cargo de Secretario Legal y Técnico. Esto ha facilitado de manera notable nuestra acción legislativa y es mi interés destacarlo. También tenemos la convicción de la que gente que reemplace, los profesionales que reemplacen al Dr. Canepare en su cargo, van a estar muñidos de la misma capacidad técnica y el don de gente que lo caracterizó a Franco en su gestión. En consecuencia estimado Franco te deseamos el mayor de los éxitos en la nueva responsabilidad que nuestro Intendente Dr. Bucca te ha confiado y que es avalada por este HCD, con la convicción de que desarrollarás la misma con tu idoneidad habitual.” **Luego se da lectura por Secretaría a una nota de Salutación de la Diputada Provincial Sra. Alicia March.** Acto seguido el Sr. Presidente del HCD procede a tomar el juramento de practica como Juez de Faltas del partido de Bolívar, al Dr. Franco Canepare, quien jura por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante el aplauso de toda la concurrencia.”

EXP. N° 6857/14: (DE): Proy. Ord. autorizando venta de terrenos municipales para beneficiarios del programa PROCREAR. El Sr. **Presidente:** Este expediente debo reconocer que fue conversado entre el Sr. Intendente y los Presidentes de los distintos bloques analizando la problemática y participaron en un diálogo abierto y constructivo en pos de resolver la problemática habitacional en la cual todos los concejales se han involucrado. Hoy en reunión previa de presidentes y a solicitud de los bloques de la oposición se hizo una modificación en el articulado, con el consenso del departamento ejecutivo mediante una nota elevada por el mismo, y a partir de esto se solicita el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

tratamiento sobre tablas de este expediente. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. El Concejal IBAÑEZ:** gracias señor Presidente en primer lugar de nuestro bloque agradecer a los restantes bloques el tratamiento sobre tablas de un expediente tan importante y también resaltar como usted lo manifestó hace unos instantes, la reunión que mantuvimos los distintos presidentes de bloques de este Concejo Deliberante con el señor intendente municipal, que habla de la importancia que hay que darle a esta temática, con un fuerte contenido social, y destacar también desde nuestra bancada lo importante que es para nosotros estar tratando un tema tan importante como es la posibilidad de que beneficiarios del crédito de PROCREAR puedan tener un terreno para poder construirse una vivienda, creo que a partir del 10 diciembre 2011 comenzó una etapa en la cual las políticas de estado están a disposición de la gente; una política que nosotros compartimos, que creemos que es importante que todo vecino del partido de Bolívar que no tenga una vivienda propia, pueda acceder a los distintos programas habitacionales, que hoy tenemos como la construcción de las 50 viviendas, más las 100 que se están empezando a construir sumado a las viviendas del PROCREAR que se están construyendo sobre la avenida Calfucurá, y también resaltar la decisión política que es producir un loteo para que los beneficiarios del programa PROCREAR y quienes han sido adjudicatarios de crédito tengan la posibilidad de acceder a un terreno a precios accesibles. Ayer cuando miramos el mapa, el diagrama de cómo quedaría el barrio con la división de los terrenos y cuando analizamos los valores, viendo lo que ha sucedido en esta ciudad y el partido de Bolívar, a partir de la implementación del PROCREAR, el desmedido incremento de los terrenos señor Presidente que hemos tenido oportunidad de ver un terreno que antes de que se implementara el PROCREAR valía 70.000 pesos, a partir de la implementación del PROCREAR pasó a valer 130, 150.000 pesos y muchas veces es algo inaccesible, sabemos que el PROCREAR y seguramente mi compañero de bancada Marcos Pisano se va a expresar sobre la cuestión netamente del PROCREAR y sus beneficios, pero sabemos que hay dos formas que es el que tiene terreno propio y el que no tiene terreno. El que no tiene terreno, esa persona que tiene derecho a crédito empieza con los problemas, empiezan a deambular, empiezan a consultar, empiezan a visitar las inmobiliarias para lamentablemente muchas veces salir cabizbajos porque no tienen una respuesta, porque los \$100,000 que destina el PROCREAR lamentablemente en algunos casos no llega ni al 50% de un terreno. Hoy tenemos la posibilidad de poner a disposición 74 lotes de terreno por el voto de este HCD y por eso creo que como concejales tenemos que sentirnos complacidos con la función que tenemos, muchas veces pasamos momentos de muchas discusiones, pero estos son los temas importantes en los que debemos ponernos todos de acuerdo, creo que la condición de poner al partido de Bolívar a partir de la implementación del PROCREAR con ser uno de los primeros partidos en la provincia de Buenos Aires en poner terrenos a disponibilidad de los vecinos, realmente es una decisión política que tomó el intendente muy importante y con un fuerte contenido social que es estar cerca del vecino que necesita, es estar cerca de esa franja de vecinos que muchas veces no pueden acceder por distintas cuestiones a comprar una casa, y que es sujeto de crédito si tienen un trabajo dentro de las reglamentaciones vigentes, un trabajo en blanco que le permite tener la posibilidad de acceder un crédito. Hoy como concejales, cumpliendo con la función que nos corresponde es tratar este proyecto de ordenanza elevado por el departamento ejecutivo, aportando nuestro granito de arena para cumplir un sueño a aquellos vecinos que necesitan un terreno. Cuando mirábamos la cotización de los terrenos que haya hecho el banco de la provincia de Buenos Aires que van de un valor de 50,000 a \$70,000 realmente la satisfacción que uno siente de que mucha gente que hoy está desesperada porque los plazos que da el PROCREAR no pueden acceder y nosotros tratando de ordenanza sobre tablas le damos esa posibilidad, que el departamento ejecutivo, dentro de los marcos legales, de la cotización del banco de la provincia de Buenos Aires de poner terrenos a disposición de los vecinos, es realmente una política muy fuerte de inclusión social. En esta primera introducción decir que realmente Bolívar en un tiempo se transformó en la capital de los negocios inmobiliarios y hoy queremos que se transforme en la capital de las soluciones para los vecinos, de las soluciones para los vecinos más necesitados, y que pueda acceder a tener terreno y una vivienda digna, todos los vecinos del partido de Bolívar que no tienen vivienda tienen los derechos adquiridos de tener una,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

creo que hoy en parte los beneficiarios del programa PROCREAR con esta ordenanza que estamos por aprobar vamos a cumplir en parte con esos vecinos. Más allá de que algunos compañeros de esta bancada van a hacer una alocución adelantamos el voto favorable para este proyecto de ordenanza. Muchas gracias" **El Concejal PISANO:** gracias señor Presidente, la verdad es que como bien decía el concejal Ibáñez estamos a punto de decidir el destino, en este caso particular, de 74 familias, 74 sueños, 74 soluciones habitacionales que se vienen a sumar a una gestión en materia habitacional que ha dado respuestas desde el año 2011 en distintos aspectos, para cumplir el sueño de la vivienda propia. La realidad es que es un día de profunda alegría, de profundo orgullo, porque se viene dando eso que tanto anhelamos durante mucho tiempo, de poder trabajar de manera coordinada, armónica, con esfuerzo, con dedicación. Y cumpliendo lo que cita nuestra constitución nacional que es garantizar ni más ni menos que el derecho a la vivienda, y durante mucho tiempo se hacía mención a que era imposible, que los sueños no se podían concretar. La realidad es que desde el 2011 nuestro intendente que hoy nos acompaña en este recinto, ha dado fiel testimonio de que los sueños de concretar el derecho a la vivienda en nuestro partido de Bolívar. De esa manera trabajando en diferentes programas habitacionales, uno de ellos es el que nos toca hoy tratar en esta importante sesión, que es el PROCREAR. El PROCREAR surge como producto de una necesidad en materia de créditos hipotecarios a nivel nacional, un crédito que había quedado ausente por la banca privada, y que nuestra Presidenta de la nación tomó la decisión el año 2012 de implementar una política crediticia para el sector, para el crédito hipotecario y para aquellos que carecen de vivienda propia, de esta manera se puso en marcha de la Administración Nacional de la Seguridad Social, poniendo las diferentes líneas de crédito para acceder al mejoramiento habitacional, refacción y ampliación, a construcción de viviendas que en el caso de Bolívar ha beneficiado más de 150 vecinos, a la última línea que se lanzó el año 2013 de compra de terrenos y construcción y últimamente también la línea de compra de viviendas de nueva a estrenar. Esto un poco para sintetizar el trabajo es hecho a través de las distintas líneas de PROCREAR, y contar algunos guarismos que hoy por hoy ya son una realidad en Bolívar en materia numérica, que lo vemos todos los días cuando recorremos el partido de Bolívar, esos cartelitos que dicen PROCREAR, que significan mano de obra, movimiento, actividad económica transporte de las materias primas, de todos los servicios que se necesitan para construir una vivienda. Y eso cuando se dio a conocer este programa, lo que determinó la decisión política de ponerse a trabajar firmemente y poner a disposición el suelo urbano. El suelo urbano que en la realidad que durante mucho tiempo, esas tierras que cuando miramos un poquito los orígenes que tuvieron, fueron compradas en su momento por la gestión anterior, realmente porque muchas veces se planteaba la necesidad de dotar jurídicamente, ordenaron más, para que pudiera estar al servicio de verdaderamente tienen la necesitaba. Y así también otro de los eslabones importantes que se necesitaban para llevar a cabo para beneficiar actos 74 vecinos, de las distintas áreas del gobierno, para que estuvieran en condiciones jurídicas, para poder subdividirlo y tener su título de propiedad, y así se trabajó desde Asuntos Legales, desde la dirección que realiza toda la regularización dominial, estamentos provinciales para cumplir todos los pasos que plantea el programa PROCREAR. Y de este modo llegamos a esta instancia importantísima que nos pone contento como decía, felices, que este HCD pueda cumplir ese sueño una vez más acompañando una decisión política de poner a disposición el suelo urbano para concretar el sueño de la vivienda y la casa propia, y la realidad es que en este sentido creo profundamente que cuando comprometemos, cuando vemos con trabajo, con esfuerzo, que las cosas se empiezan a concretar, se genera un contagio sano. Y a raíz de esto hoy al ingreso vi que estaba la directora de Vivienda, hemos sido testigos tanto desde la oficina del Anses como de la oficina de vivienda como en este último plazo se ha generado ese sano contagio de los vecinos de ingresar a buscar las soluciones a través del PROCREAR para concretar sus sueños. Esto se da claramente por qué dejar de ser sueños hechos concretos, porque Bolívar es una de las ciudades que más trabajó en ese sentido y fue una de las primeras ciudades de la provincia de Buenos Aires en firmar el convenio con el programa PROCREAR, y poner a disposición los suelos urbanos para construir viviendas. La verdad nos pone sumamente orgullosos que en esta sesión podamos estar brindándole la solución habitacional a centenares de vecinos, hoy específicamente a 74, pero también



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

contar esta oportunidad, no dejar pasar, que en 15 días vamos a tener ya la posibilidad de la inscripción de lo que va a ser el futuro complejo habitacional que ha construido el municipio junto con PROCREAR lo que son las 181 viviendas del barrio Calfucurá, complejo que va a llevar una inversión de más de 50 millones de pesos, en 15 días los vecinos van a poder empezar a acceder a tener la inscripción, a raíz de esto es incesante la cantidad de vecinos que van a ver de qué manera se pueden inscribir en el programa PROCREAR, la realidad ha demostrado que se puede hacer realidad los sueños de la casa propia, de manera transparente por medio de lotería nacional y que hemos encontrado, esto habla un poco desde el rol que me toca desde la Anses destacar desde el ámbito municipal la seriedad con la que se ha tomado esta línea de créditos, para que vecinos del partido de Bolívar en su 100% puedan acceder al sueño de la casa propia y reflexionar que pasaba con esto que planteaba anteriormente el concejal Ibáñez, que pasaba con la especulación, que pasa actualmente con la especulación, porque hay una clara especulación producto de un estado ausente durante muchos años, productor de políticas desacertadas en materia de viviendas que generaron una concentración de la tierra y esa concentración provocó a raíz de las ofertas crediticias, como es PROCREAR y como son las distintas líneas que existen, una demanda y una presión sobre el mercado. Como consecuencia vemos hoy que lamentablemente muchos trabajadores del partido de Bolívar son rehenes de este sistema especulativo inmobiliario, son rehenes de alquileres que verdaderamente se apropian, se adueñan de los ingresos de muchos trabajadores. Y sobre esto hay que hacer una importante reflexión, y ponernos a trabajar en un sentido buscando siempre que el estado, no solamente tiene que garantizar el derecho a la vivienda, sino que también tiene que intervenir cuando las condiciones del mercado, cuando las condiciones de la actividad, prohíben de algún modo la posibilidad de tener acceso a la vivienda propia a algún jubilado, algún trabajador, algún adulto mayor. Nosotros todos los días nos comprometemos a trabajar y la verdad que en ese sentido lamentablemente Bolívar no tiene muchas tierras que sean propiedad del estado municipal, si las tuviera estarían como se dijo, el argumento lo dijo nuestro intendente, que serían parte de algún proyecto urbanístico. Sobre esto vamos a trabajar, se hace alguna mención en este proyecto sobre los destinos que se le van a dar a los recursos que se van a generar a partir de la venta de estos lotes, para comprar nuevo suelo urbano y de esta manera generar un círculo virtuoso para que nuevos bolivarenses puedan acceder a tener el terreno en principio, y luego articular las herramientas para que puedan construir la vivienda propia. En ese sentido lo que digo es que hay un cambio de paradigma en materia de política habitacional. Durante muchos años se especuló, el estado trabajo al servicio de los especuladores inmobiliarios. Hoy esta gestión trabaja activamente para la comunidad, que lamentablemente en nuestro querido Bolívar hay más de 2500 familias sin vivienda Y a esto desde este bloque, desde este Concejo Deliberante creo que todos vamos a aportar para continuar por este sendero de seguir construyendo más viviendas para más vecinos del partido de Bolívar. Muchas gracias señor Presidente" **El Concejal ERRECA:** gracias señor Presidente, indudablemente que este bloque cuando fue convocado por segunda vez en lo que va de la actual gestión municipal, para reunirse con el departamento ejecutivo a la cabeza del señor intendente, lo aplaudimos, lo festejamos y sinceramente se lo agradecemos como lo hemos manifestado en la reunión de presidentes de bloques, y también se lo dijimos al, porque me parece que es la forma de poder construir en política, me parece que es la forma de poder no solamente pensar sino concretar en positivo los hechos en la política, y que los vecinos no sean rehenes de nuestras diferencias, que seguramente las tenemos, y de las distintas formas de manejarnos en política. Y auguramos, y solicitamos que estas reuniones se multipliquen en los distintos temas, donde seguramente el radicalismo tiene su mirada, que para ser aceptada o no, simplemente pide ser escuchada. Y es por eso que agradecemos profundamente el planteo que propusimos con respecto a los fondos que se van a percibir de la venta de estos terrenos, que en el proyecto original con ese servicio por Secretaría no estaba previsto, que honestamente el señor intendente nos manifestó que no tenía pensado y que a raíz de esta reunión que creo que fue muy positiva, en eso coincidimos todos, este bloque pensaba que los fondos que se perciban se reinviertan nuevamente la compra de terrenos para futuros planes de vivienda y así de hecho creo que ha sido aceptado a través de una nota que ha ingresado este recinto, y seguramente lo votaremos a



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

continuación, porque si bien esto es todo cierto, y todos nos alegramos de que nuevos vecinos puedan tener estas posibilidades, me parece que tampoco se puede minimizar la existencia de esos terrenos que como por ahí se dice al pasar, estaban comprados en gestiones anteriores, estaban comprados en gestiones anteriores con esta finalidad. Y también este bloque se alegra, y agradezco a mis compañeros de bloques, el hecho de estar tratando estos temas acá, hoy, cuando también en su momento por la gestión que estuvo a mi cargo los últimos dos años también fueron planteados, también fueron presentados, y no tuvimos la suerte de que se tratasen directamente, ni que se tratasen ni que se rechazasen, ni que se debata. Muchos de los que están acá se deben acordar de la falta de quórum en durante dos o tres meses, donde estos temas ingresados en forma y tiempo, con número de expediente como corresponde, el expediente 6478, donde ya hablábamos en aquel momento de una decisión política, de la venta de estos terrenos, con los planos que los tengo en mi poder que de haberse continuado con esta gestión por ahí se hubiese adelantado un año, un año y medio, en la ejecución de este plan. Recordemos que en el 2011 no estaba el sistema PROCREAR, no estaba la pata financiera que hoy tiene el estado municipal, de lo cual nos alegramos no solamente por el municipio sino también por los vecinos que son los que se benefician. Pero bueno, no coincido con el concejal Ibáñez de que todo arrancó el 10 diciembre 2011, humildemente señor concejal en lo que respecta as uno, uno en su momento trató de hacer este aporte, más allá de que los tiempos políticos son tiranos y no dependen de uno, y no lo acepta, y que hoy tenemos esta posibilidad de estar aprobando esto, que a nosotros nos alegra el corazón, y le agradecemos al señor intendente que nos haya convocado, reitero por segunda vez, porque vemos que en su momento no estábamos tan equivocados con todo esto, más allá de que hoy el plano está aprobado, correctamente, y en su momento estaba porque acá tengo las notas del ingeniero Juan Carlos García donde decía " el plano confeccionado reviste el carácter de anteproyecto previo por lo que podrá experimentar modificaciones y la municipalidad tendrá su cargo la ejecución de los servicios urbanos necesarios a fin de cumplir con las normativas vigentes que permita la aprobación definitiva" y todo esto se puso a consideración en su momento de este recinto y bueno, por cuestiones políticas que hoy no se repiten, porque nosotros sabemos que nos debemos a la comunidad, que nos debemos a los vecinos y tenemos una mirada hacia adelante, una mirada constructiva y si tenemos dudas realmente las planteamos, las planteamos de frente como lo hemos planteado, como lo hemos hecho con el secretario Legal y Técnico hasta el día de la fecha, y no nos queremos quedar con las dudas y si tenemos dudas jurídicas vamos y lo decimos, y no dejamos medias tintas, y si vemos que hay algo mal lo vamos a denunciar como corresponde. Y acá estaba todo como corresponde, estaba el título de propiedad a nombre del municipio, estaba el anteproyecto presentado y bueno, en buena hora que podemos llegar a este punto, podemos llegar a poder debatir esto y hacer la corrección que planteamos, con respecto a los fondos, y no dudamos que seguramente cuando surja otra oportunidad Bolívar se va a ir recapitalizando en los terrenos para ser afectados a planes de viviendas futuros, porque si no tenemos en claro que los funcionarios públicos tenemos tiempos y que el estado sigue vigente, hoy vengo a defender eso: la continuidad del estado. El estado no tiene fecha de vencimiento, no tiene plazo de inicio ni de fin, el estado es el estado, y los que están o estuvimos a cargo tendremos nuestras gestiones, mejores o peores, tendremos responsabilidades y si tenemos errores seguramente que todos los hemos tenido y los actuales lo tendrán, y si hay algo que a alguien no le gusta o que lo ve oscuro la tendrá la responsabilidad de denunciarlo donde corresponda como funcionario público. Pero hoy venimos a sumar con este proyecto señor Presidente, a usted le consta, y nos alegra fundamentalmente por los vecinos de Bolívar, por la herramienta financiera a través del PROCREAR, y que simplemente lo antes posible por la cuestión financiera, por la cuestión de la devaluación lamentablemente, así que bueno adelantar nuestro voto favorable en este expediente como lo hemos manifestado con las modificaciones que seguramente se harán incorporando el artículo 2°." **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, la realidad y vamos a ser claros tratando el expediente, que la decisión política que con estos fondos se iban a comprar terrenos estaba; el Intendente y parte del DE incluido el Secretario Legal y Técnico aceptaron la sugerencia para que esto, de ser posible, saliera por Unanimidad y más aun a partir de la nota ingresada por el DE hoy, se suprimió una parte donde el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

dinero era afectado a la parte de obras de infraestructura, para la compra de esos terrenos, porque más allá de que sabemos que se pueden usar dinero de otras partidas, a los terrenos también hay digamos que enriquecerlos y darles valor con los servicios que es lo que se busca. Cuando nosotros planteamos, y creo que es que es un poco la situación que hemos planteado en muchos proyectos durante los últimos años hemos presentado desde esta bancada con distintos planes de vivienda que solicitábamos al ejecutivo anterior en los 16 años que duró su gestión, planes de autoconstrucción, distintos programas que venían del gobierno provincial o nacional, realmente no había una respuesta. Cuando solicitábamos la puesta en marcha de una fábrica de bloques con fines sociales, donde se podía ir pagando en cuotas, tampoco lo vimos. Si vimos un proyecto que presentó el hoy jefe de la bancada del bloque radical, en ese momento intendente Erreca, donde planteaba la construcción de viviendas, esto lo presentó y en ese momento los presidentes de los distintos bloques no fueron convocados, en esto señor presidente hay que ser claros fue un manotazo de ahogado presentado en época electoral y porqué decimos que hay un cambio de paradigma en los proyectos habitacionales? Porque desde el primer día de gestión y no pensando electoralmente en el 2015, planteamos políticas habitacionales. El Intendente que hoy esta acá sentado con nosotros siempre lo dijo, cuando fue Concejal, cuando fue candidato a Intendente y presentó varios proyectos en su paso por el HCD, y creo que teniendo la posibilidad de gestionar como lo ha hecho fue prioritario y me parece que las respuestas están a la vista. Indudablemente que en ese momento no estaban dadas las condiciones para dar quórum a algo que realmente...me parece que estos proyectos hay que trabajarlos, hay que elaborarlos, llevan su tiempo y no hay que salir a dar manotazos de ahogado en campañas políticas porque así queda el estado municipal y así queda muchas veces la situación de los vecinos y así muchas veces hay que estar pagando y muchos vecinos pagan situaciones que no han tenido que vivir, porque nunca tuvieron la posibilidad de acceder a una vivienda. Si sumamos 16 años de gestión, no alcanzan a 100 viviendas. También vimos acá en el HCD presentado infinidad de veces por el DE anterior o ejecutivos anteriores, llámese Simón o Erreca, varios proyectos de zonificación parcial para construcción de viviendas, pero esas zonificaciones parciales que fueron votadas que se construyeron viviendas no eran viviendas con contenido social Sr. Presidente, eran indudablemente viviendas que tenían un contenido inmobiliario. Hoy las viviendas que se buscan realizar son viviendas con contenido social, y tenemos que ser muy claros en algunas cuestiones Sr. Presidente cuando no es la primera vez que se plantea que por ahí por el acercamiento a los distintos estamentos del estado o porque el gobierno provincial o el gobierno nacional sean del mismo color político, a veces lo que falta es gestión. Y a veces lo que falta es la presentación de proyectos viables y la continuidad de la presentación. Porque acá podemos decir que se presentó un proyecto, se construyeron 50 viviendas de las cuales se han entregado la mitad y ahora en próximos días se entregará al resto, y ya se está ya se presentó al resto de la documentación correspondiente a los efectos de construir 100 viviendas más y ya se hizo la subdivisión de estos 74 terrenos. Y algo para destacar señor Presidente que también tiene que ver con el tema viviendas de tomar el compromiso de que un área de la municipalidad, es la Secretaría legal y técnica tenga la oficina de regulación dominial, la gran mayoría de los barrios de Bolívar que parecía que era terrenos baldíos donde había casas se han entregado infinidad de escrituras en los distintos barrios de Bolívar, en las localidades y Pirovano y se seguirán entregando, y se seguirá gestionando. Éstas son política públicas del estado que hay que sostenerlas en el tiempo, y ha lo dicho infinidad de veces el intendente que él proyecta un Bolívar a futuro, un Bolívar no para hoy y para mañana, un Bolívar para que disfruten nuestros hijos, nuestros nietos y Bolívar tiene que planificar políticas públicas habitacionales, que estén sustentadas en el tiempo entonces para que eso suceda es necesario tomar decisiones políticas es necesario gestionar, es necesario trabajar y es necesario considerar a todos los vecinos como que todos tienen derecho a tener vivienda, creo que esa mirada política no estuvo en las gestiones anteriores, sino no podemos entender que en 16 años se les han hecho menos de 100 viviendas en el partido de Bolívar, aunque sea viviendas de autoconstrucción y podemos ir a las actas, a los proyectos que se presentaron desde esta bancada y hay infinidad de planteos que hacíamos para que se firmaran los convenios y se adhirieran a los distintos programas de gobierno provinciales o nacionales. Entonces a veces no hay que querer dejar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

como que hoy hay una gestión que porque es el mismo color político de los gobiernos provincial y nacional pero también si está la gestión del mismo color político a la nuestra pero también hay una decisión de quien encabeza este equipo de trabajo que es el Intendente de gestionar, de presentar carpetas con proyectos, que el área de Obras Públicas esté al servicio de la gente, porque acá lo que tenemos que entender es que las políticas públicas tienen que estar para solucionar los problemas de la gente, de todos los vecinos bolivarenses y no políticas públicas para solucionar los problemas de unos pocos que eso es lo que vimos durante muchos años señor Presidente, entonces hoy se apunta a políticas públicas habitacionales que tengan sustento en el tiempo pero que le solucionen los problemas a mucha gente, que hoy todos tengamos derecho, los que tienen y los que no tenemos vivienda a anotarnos en un crédito del plan PROCREAR, de ir a la oficina de viviendas para anotarnos en los programas de vivienda, eso es lo importante; las políticas públicas se tienen que sostener en el tiempo no son políticas públicas que se plantean solamente en épocas electorales, las políticas públicas se hacen desde el comienzo y hasta el final de una gestión y entre el estaban cada con lo manifestado por el ejecutivo municipal en la persona del intendente y de muchos funcionarios, que lo que se busca es que las políticas sean sostenidas en el tiempo, porque en estos dos años si analizamos cómo ha crecido el patrimonio municipal, comparado con los 16 años de la gestión anterior, en dos años ha crecido más que en 16 por la cantidad de obras públicas, eso no se regala señor Presidente por más que tengamos el mismo color político del gobierno nacional y provincial, eso se consigue con gestión, con presentación de proyectos, la verdad cuando él intendente inauguró las sesiones ordinarias pudimos ver por diapositivas las obras, pudimos ver la carpeta con los proyectos algo pocas veces visto en una sesión de inauguración, que los concejales tengamos acceso a las carpetas con los proyectos presentados. Y podemos hablar de viviendas para Bolívar, y de vivienda para las localidades, cuánto hacía que no se planificaba, que no se proyectaba, que Pirovano, Urdampilleta o Hale sean considerados para obras con contenido social? o el agua para Hale no es una obra con contenido social? o la ampliación del hospital? son obras de contenido social son políticas públicas que se buscan sustentar en el pueblo. Tal vez a futuro podrán venir otros gobernantes, que considerarán cuáles son las políticas públicas para darle continuidad, pero me parece que durante 16 años no tuvimos obras públicas con sentido social. Aceptamos las divergencias en democracia pero creemos que tenemos que ser claros, acá hay una gestión que gestiona, que trabaja por las necesidades de la gente y es una gestión transparente que pone sobre la mesa todos los proyectos, cuando uno no tiene nada para esconder señor Presidente las cosas son muy claritas. Nosotros seguimos apoyando a estas políticas públicas, estamos orgullosos de poder acompañar como bloque oficialista a un ejecutivo que piensa que lo principal es trabajar por las necesidades de la gente. Gracias". **CARRETERO:** Gracias señor Presidente creo que estamos todos de acuerdo en celebrar esta nueva iniciativa para que cada vez más gente tenga soluciones habitacionales, pero no se puede, me cuesta entender o aceptar las palabras del concejal Ibáñez como que el único que acá ha tenido voluntad de solucionar el problema de la gente, es el gobierno actual. Como si nunca se hubiera hecho un barrio el gobierno radical. El radicalismo tiene más de 16 años en Bolívar y creo que hay barrios como barrio Latino, barrio Gasparri, el barrio 70 viviendas y varios más que se podrían haber hecho como el plan Federal si realmente se hubieran cumplido las promesas de campaña, cuando subían y prometían 450 viviendas. Pero me parece que estamos diciendo algo que no es real, cuando subimos solamente al carro del sentimiento de solucionar problemas de la gente al gobierno actual. Eso me parece que es desconocer la historia de muchos gobiernos que han pasado y muchos han dejado obras, y muchos han solucionado problemas de la gente o acaso los del barrio Latino no son gente? quien fue, cuando fue que se hizo ese plan? o en el barrio Gasparri no hay gente? o sea me parece que no agrega nada quizás es para quedar bien con el señor intendente que hoy está acá presente, pero esto no agrega, hubiéramos quedado en estar todos contentos por este nuevo plan de solución para la gente sin necesidad de volver al pasado, de decir "somos los únicos buenos y los demás son todos malos", me parece que hay que tener un poco más de memoria. Gracias señor Presidente. **SALAMANCO:** gracias señor Presidente, valoramos el aditamento que se le está poniendo al proyecto pero creemos que lo sustancial del proyecto para nuestro Bloque es mas que



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

claro así que nuestro voto es favorable." **PISANO:** gracias señor Presidente, en verdad voy a hacer un poquito de historia, se habló de la compra de los lotes. En primer lugar sería bueno citar las fechas de la compra de otros lotes, muchos de los lotes, el día de mañana lo van a cuestionar al intendente Bucca porque no va a dejar espacios verdes por qué está haciendo lo que en su momento cuando sus lotes se compraron se dijo que se iba a hacer. Hablamos de lo que te han sido comprados en los años 90, año 2003, 2008, es decir lotes que fueron propiedad del estado municipal lotes fiscales, que durante más de dos años no se le dio ningún uso, ningún tipo de destino. Casualidad, cuando se le intenta dar una finalidad? se habla de que en aquel momento no hubo quórum, y de que no se puso a la discusión porque fue posterior a las elecciones de agosto de 2011. Todos sabemos y aquí no lo vamos a repetir que hubo una importantísima diferencia a favor de la actual gestión. Producto de eso se pegaron volantazos en diferentes áreas y le tocó también al área, se acordaron de los que no tenían vivienda entonces bueno y que dijeron, "vamos a ponernos a rifar todos estos lotes" porque así fue recuerdo, complejo Venezuela, una convocatoria masiva. Para darles que? que se les daba?, se los engañó a los vecinos de Bolívar y realmente fueron engañados con funcionarios que tiene aún más gravedad, que son idóneos en la materia y conducían los destinos de Bolívar, y sabían los distintos pasos que tiene que llevar un lote que es una chacra para convertirse en un lote sujeto, en este caso particular, de crédito. Pero qué tiene que pasar por una subdivisión, por los distintos estamentos provinciales, primero municipales, y eso no se hace en dos meses. Eso se hace primero teniendo la decisión política, y después teniendo equipo y seriedad en el trabajo en las diferentes etapas por donde pasa un expediente de esta naturaleza. Entonces porque aducimos esto, que ahora se plantea " no porque los lotes" y perfecto, y vamos a seguir trabajando para los sectores que verdaderamente tienen la necesidad habitacional, y no para los sectores concentrados que manejan en la actualidad de la medida el mercado inmobiliario. Y sobre esto quiero hacer una reflexión, el concejal Ibáñez lo hablo anteriormente por cuanto se plantean las subdivisiones desde la gestión del intendente Bucca no se ha permitido una sola subdivisión de un lote privado de carácter excepcional, no se ha permitido, no ha pasado por este recinto la subdivisión de un solo lote de carácter privado con carácter excepcional. Pero por qué? porque hay una decisión del ejecutivo, claramente es un ejecutivo que trabaja y piensa en políticas habitacionales, en soluciones habitacionales desde el estado y no que el sector privado sea el único actor en materia inmobiliaria y esto trae a colación y a la reflexión que claramente hay intereses puestos sobre cómo, dónde, y de qué manera iba a seguir creciendo Bolívar. Y todos estos lotes que estamos hablando, todos sabemos que si en algún momento tenemos el deseo de que allí vivan familias, tenemos que llevarles energía, agua, cloacas, tenemos que pensar en el gas. Y entre algunos de los temas que hoy estamos tratando en este orden del día, estamos tratando una obra histórica como va a ser la línea de 132, obra que yo era pequeño realmente y recuerdo que se hablaba del faltante de energía. Pasaron muchos años y recién hoy estamos trabajando, y ya vemos cómo se empieza a discutir con seriedad la posibilidad concreta de tener una obra energética que no sólo va a traer beneficios a los futuros barrios del partido de Bolívar si no estratégicamente hacia dónde pensamos orientar a este Bolívar pujante que es a darle valor al sector productivo, al sector de las materias primas. Hemos trabajado sobre faltante de gas pero a ver: el gas lo van a traer envasado? no señor Presidente, hay que hacer una obra, para eso hay que elaborar los proyectos, para eso hay que tener en cuenta los diferentes estamentos por donde hay que pasar para que sean aprobados y recién ahí se puede empezar a soñar, para que nuevos vecinos tengan nuevas conexiones de gas. Se trabajó en esta materia primero el casco urbano y luego sobre el proyecto para tener la posibilidad de que Bolívar cuente con más gas a partir de la planta potenciadora que se va hacer en Ordoqui pero todo eso conlleva que las políticas públicas, que se hace mucho hincapié, se hagan con sustentabilidad en el tiempo. De ninguna manera este gobierno está pegando un volantazo y a un año y medio de futuras elecciones está haciendo una política habitacional como se hizo desde el primer día de trabajo. Es decir estamos haciendo lo que en algún momento se hizo días previos, generando especulación, generando esperanza sobre los vecinos, lo estamos haciendo un año y medio antes y con seriedad y responsabilidad, entregándole el título de propiedad a los vecinos, entregándole a partir de la posibilidad concreta del PROCREAR. Y hoy se hablaba de que PROCREAR no existía en aquel



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

momento. No existía, pero que yo sepa existía y gracias a los vehículos que se tienen diariamente con la gente del banco hipotecario, existían las líneas del banco hipotecario. Y la verdad es que en aquel momento era secretario del bloque, y recuerdo que habíamos tomado contacto con la gente del banco hipotecario, la gerenta hace poco tiempo nos visitó, y recordaba que jamás fue contactada por el municipio de Bolívar. Que me expliquen cómo durante el período que va desde el año 2007 al año 2012, que es el año donde surge el PROCREAR el banco hipotecario en la localidad de Tapalqué, estamos hablando de una localidad que tiene la mitad de los habitantes que tiene Bolívar, entregó casi 150 créditos hipotecarios. En Bolívar en ese mismo período, 16. Claramente estamos diciendo que no hubo una articulación sobre las ofertas en materia de créditos inmobiliarios para la construcción de viviendas. Como así también las ofertas que tuvo el banco provincia a través del crédito Casa Propia que tuvo infinidad de ofertas y que se han construido viviendas en diferentes localidades, caso como este es el caso de Daireaux, de localidades vecinas que los municipios han articulado a través de distintos fideicomisos, herramientas financieras para construir viviendas, a través de los sindicatos. Entonces lo que queremos dejar planteado es que claramente tenemos un cambio de paradigma en materia habitacional. Y estamos convencidos cuando hablamos de materia habitacional, que hay que hablar de energía también, que hay que hablar de servicios, y que son todas obras que claramente no se pueden hacer en un período de dos meses que son obras coyunturales, son pilares y potenciales para el desarrollo de cualquier comunidad si pensamos verdaderamente concretar el sueño de tener en Bolívar pujante, un Bolívar donde se consolide en ese sentido el Bolívar del corazón de la provincia de Buenos Aires. Así que el hecho que hoy planteamos, lo que queremos dejar planteado como una política pública que se mantenga en el tiempo y la mente y no hacer de estas cuestiones, cuestiones espasmódicas días previos a las elecciones. Días previos a las elecciones nosotros vamos ir trabajando de la misma manera que lo hemos hecho siempre, desde el primer día de gestión y eso está más que claro. Gracias por ahora señor Presidente". **El Sr. Presidente:** por favor solicitaría a los bloques que vayamos definiendo el tratamiento del expediente, se han emitido los despachos" **CROCE:** gracias señor Presidente, pareciera que durante los 16 años en el radicalismo no quisimos construir viviendas, la verdad lo he repetido en una cuantas sesiones, no sé qué intendente no querría traer obras para el pueblo, quién no querría traer viviendas. Creo que todos recordamos un acto que se hizo cuando se inauguró el complejo de Tineli, cuando el ex presidente de la nación Néstor Kirchner anunció 400 viviendas para Bolívar. Seguramente no supimos gestionar, pero seguramente no quisieron dar por ser de otro color político, porque el concejal Ibáñez dice que no tiene nada que ver que el gobernador, y el presidente sean del mismo color político le informo al concejal Ibáñez que le pregunte al intendente de Olavarría que era radical y se hizo radical K, mientras estuvo de moda, mientras simpatizó con Néstor y con Cristina recibió una cuantas viviendas pero cuando se pasó al frente renovador las viviendas las tiene a 1 metro 50 del piso, y que se quede tranquilo que las va a tener así mientras Cristina sea la Presidenta. Acá pareciera, no entiendo, los terrenos en los compró la gestión anterior, vamos a votar el proyecto y están en contra nuestra. No se entiende. Siempre que hablamos del tema viviendas es pegarnos y pegarnos y pegarnos. Dice el concejal Ibáñez que no hay nada que ocultar, que la documentación está toda a disposición. Ahora que está el intendente en el recinto le digo que está presente la documentación sobre viviendas Porque la información de los monotributistas no está, señor concejal Ibáñez como tampoco está la ejecución presupuestaria que también tiene que ver con este proyecto. Este proyecto entró hoy y piden tratamiento sobre tablas, hacer el señor intendente convocó a los presidentes de bloques, y le vamos a dar despacho y siguen jodiendo con que no se hicieron viviendas, pero por favor! No se asombre Concejal Eberhard porque es verdad lo que estoy diciendo, Ud. muchas veces me discutió a mi el tema de que no se hacían viviendas. Pisano cada vez que hay PROCREAR nos da clases de PROCREAR; pero acá todos vienen a dar clase, vamos a ver cuando se trate uno de los últimos temas del orden del día, de seguridad, a ver si nos pueden dar clases de seguridad, lo único que faltaba que nos den clases de seguridad cuando roban y matan y todo, y nadie hace nada. Sino se hicieron viviendas, no se hicieron porque no nos mandaban los fondos y eso lo sabe todo el mundo, esto es así, éste es política partidaria. Gracias señor Presidente." **El Sr. Presidente:** reitero mi convocatoria a los señores concejales para que nos aboquemos al tema



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

en cuestión, ya ha habido anticipo de despachos y me parece que estamos iniciando la sesión , acotemos al tema, reitero por favor." **IBÁÑEZ:** gracias señor Presidente, indudablemente vamos a reafirmar el despacho, también hay que hacer alguna aclaración que estábamos en esa oportunidad presentes en el acto cuando estuvo el entonces presidente Néstor Kirchner acompañado de la actual Presidenta que anunciaron para Bolívar 400 viviendas, pero del anuncio después hay que llevar proyectos, llevar documentación, realmente lo que planteamos en este HCD cuando hablamos de viviendas, y también vamos a hablar de seguridad, en el expediente respectivo más allá de que ingresa, la inseguridad no llegó cuando llegó el intendente Bucca, vamos a ser claros. No sé por qué motivo no utilizar las palabras justas para hacer la argumentación, y no ponerse tan nervioso como el Concejal Croce, unos hace los planteos en el ámbito en que trabaja en este caso el HCD, las soluciones, las posiciones, nos ha tocado siendo oposición y hoy nos toca siendo oficialistas, y siempre hemos sido coherentes con nuestra opinión y con las críticas. Indudablemente tal vez uno a veces tiene que reconocer a otras autoridades que no piensan políticamente como uno, me parece por ahí que lo que le pasa al Concejal Croce es que le duele que esta gestión haya hecho viviendas. Nosotros no venimos a dar clase ni de PROCREAR ni nada por el estilo, ni de seguridad, venimos a hablar de los problemas de la gente porque si no nos ocupáramos de esta cuestión instalamos en este debate, y en este recinto, las necesidades de la gente. Y tenemos nuestro punto de vista como bloque política e indudablemente cumplimos una función. Seguimos manteniendo para cerrar, estamos al servicio de que haya soluciones habitacionales para todos y no para unos pocos y por eso es el voto favorable." **ERRECA:** Si Sr. Presidente, aclararle al Concejal Ibáñez que uno también esta al servicio de la gente, desde hace mucho tiempo, lo repito, con aciertos y errores. Y uno ha estado siempre al servicio de la gente desde el primer y hasta el ultimo día de su mandato. Acá se habló de manotazos, de especulación...y a ver quien es una carmelita descalza en este recinto como para decir que nunca nadie especuló políticamente con nada? Desde ocupar cargos públicos a veces sin concurso, hasta actos electorales que todos somos participes. Y seguramente hemos cometido errores y los asumimos, la gente decidió y punto. Pero nos sorprende, como dice el concejal, que venimos a trabajar en la positiva, venimos a apoyar un proyecto que hemos dicho que está bueno, y que estamos dispuestos a seguir trabajando por el vecino en las cosas que nos parecen bien la actitud del señor intendente convocamos, y seguramente hay muchos temas que por estar al servicio de la gente vale el diálogo, vale esa apertura, seguramente como es el tema de seguridad y y le agradezco a usted señor Presidente que está haciendo las gestiones para que prontamente tener reuniones para tratar esta problemática, que en su momento por temas mucho menores de inseguridad, tuvimos marchas por todos lados y estuvimos al frente y demás, y hoy hay un manto de silencio que nadie dice nada. Pero que todos, con aciertos y errores, estamos al servicio de la población. Y sabemos reconocer lo que está bien y vamos a remarcar lo que está mal, y no podemos dejar de decir que hay una tendencia política nivel nacional, provincial y municipal donde ha sido histórico esto. Hablaba de que el banco hipotecario otorgó tantos créditos en Tapalqué y tantos créditos en Bolívar, y recuerdo que una vez se hizo una charla en el CRUB con autoridades del banco hipotecario a la que concurrió mucha gente, y vaya casualidad, ningún vecino reunía los requisitos crediticios como para ser adjudicatarios de un crédito y en Tapalqué, que es una administración justicialista de mucho tiempo, todos los vecinos lo reunieron. Y contra eso a veces se hace difícil, pero son las reglas del juego de la política y las aceptamos, y estamos en esto desde hace mucho tiempo y vamos a seguir estando, y hemos sido oficialistas y hoy estamos en la oposición y repito lo que está bien como este proyecto lo vamos a aprobar y lo que no nos gusta lo vamos a decir y cuando decimos lo que no nos gusta pretendemos que nos escuchen y que no se enojen, porque lamentablemente algunos criterios políticos del kirchnerismo, que tiene algunas cosas buenas y otras no tan buenas, pero que se vea lo bueno que no se vea el autoritarismo, el aceptar el disenso, porque en una voz distinta a veces puede estar la solución y si no está punto está todo bien, pero vamos a seguir con aciertos y errores trabajando al servicio de la gente. Gracias señor Presidente." **El Sr. Presidente:** reitero mi pedido a los tres bloques para que vayamos cerrando el tema, ya han manifestado el voto favorable así que por favor reitero el pedido" **PISANO:** gracias señor Presidente la verdad me interesaría dejar aclaradas algunas



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cuestiones, como para primero plantearle al concejal Croce que estamos todos con el oído sano y no necesitamos que por ahí se eleve tanto el tono de voz o por ahí pedirle a Marcelo Alonso que maneje el volumen cuando habla Croce porque por ahí es alto el volumen que utiliza, que es entendible, son los debates que nos permiten la democracia en general. Recordar que habla por ahí de cuestiones vinculadas a los colores políticos y la verdad que así como nosotros hablamos de obras públicas en materia local también es importante entender que hay muchos programas que surge de las políticas macro provinciales, nacionales; políticas de diferentes sectores, no solamente del estado porque siempre hablamos de los distintos estamentos del estado pero también el sector privado a través de distintas instituciones, rubros, tiene compromisos con distintas problemáticas de otro país. Y en eso reflexionar, porque siempre hablamos de casos vecinos que uno conoce porque claro uno tiene vínculos y más fácil acceso a la información, recordar primero que cuando hubo algún proyecto referente a viviendas de los gobiernos, que cuando toda gestión se inicia en los distintos ministerios de orden provincial o nacional, quedan creados bajo número de expediente. Y lamentablemente cuando este gobierno ingresó no había proyectos ingresados en materia de viviendas con número de expediente, que es en principio el origen y lo que va a dar como resultado futuro la concreción de las obras. Esto lo digo porque en materia habitacional, que precisamente era una problemática, una demanda que acuciaba a muchos vecinos, y no había como digo proyectos ingresados. Recordar en ese sentido que muchos municipios que también tenían el mismo color político que Bolívar como el municipio de Daireaux logró construir durante la gestión del presidente Kirchner, durante las gestiones de la Presidenta Cristina, más de 150 viviendas. Lo que vemos es que el planteo siempre era que porque tenían distinto color político no podían presentar proyectos, cuando se tiene una responsabilidad institucional se tiene que gestionar ante todo por el bienestar de la comunidad por distinto color político que sea, se tiene que llevar y dejar iniciadas cosas; porque el tiempo será testigo si las cosas no salen, para que posiblemente en el futuro otras gestiones vengan y puedan tener la suerte de encontrarse con los proyectos ya elaborados, facilitando las diferentes etapas que lleva cualquier tipo de sitio. Entonces esto del distinto signo político dejarlo aclarado, de que si tenes el mismo color político te dan todo y sino no te dan nada, eso es una verdadera mentira y lo reflejo, lo ejemplifico con el caso de Daireaux e invité a los concejales opositores a que se informen en ese sentido. Recordar señor Presidente porque surgen algunas confusiones, lo que estamos dejando bien claro es cual va a ser, es decir hoy estamos tomando la decisión de que hemos hecho y que vamos hacer con suelo urbano pero también que queremos hacer a futuro corazón urbano. Lo que estamos dejando en claro es que no queremos que nuevamente se trabaje desde este HCD, sobre subdivisiones, y se voten subdivisiones y lotesos privados que llamativamente son loteos o son propiedades de los amigos o familiares del poder y no se voten lamentablemente la necesidad de muchos de los vecinos de Bolívar que es soñar con tener la vivienda propia. Queremos ratificar que ese será el rumbo en materia habitacional para todos los bolivarenses." **CROCE:** gracias señor Presidente, mi manera de hablar, de expresarme, me extraña que el concejal Pisano me la objete, porque es mi manera de ser, en las comisiones, en mi vida en todos lados quien me conoce sabe que es mi manera de expresarme, no me altero, la política no me altera. Si alteran las mentiras, al municipio de Daireaux se le dio mucho antes, ahora no se le da nada, hace un año y pico que no se le da nada y no se le va a dar nada. Ser amigo del poder, o no tener el mismo color político no tiene nada que ver, qué concejal desde el año 83 a la fecha logró traer escrituras y pensiones a Bolívar más que el concejal Bucca, ahí está reflejado. No se nos daba a nosotros porque éramos radicales, cómo no vamos a querer traer viviendas, pensiones, escrituras si se trabajaba igual. Pero se traía más escrituras, pensiones el concejal Bucca que nosotros." **PISANO:** gracias a Marcelo, para responder, el municipio de Daireux tiene un signo político distinto al del gobierno nacional y sin embargo bajaba y ejecutaba obras al igual que el caso de 9 julio que era de diferente signo político, lo que decimos es que tenemos que hacer en materia de gestión y a unar los esfuerzos para siempre trabajar en pos del futuro, en pos de dejar elaborados los proyectos, más allá de que si por diferentes dificultades no se puedan ejecutar y esta gestión cuando entró, lamentablemente, tuvo que iniciar la elaboración de infinidad de proyectos de obras públicas, que lamentablemente no existían ni bajo número de expediente en los distintos estamentos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

provinciales y nacionales, ni tampoco elaborados en el ámbito de la municipalidad. Gracias." **SALAMANCO:** tengo más derecho que todos a hablar, lo único que quiero recordar es un proyecto, el primero que estamos tratando al cual le hemos dado despacho unánime de todos los bloques, así que me parece que tenemos que votar." **Se da lectura por Secretaría a las modificaciones introducidas. Sometido a votación es aprobado por unanimidad queda la sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA N° 2298/2014 =

ARTÍCULO 1°: Autorización: Autorízase al Departamento Ejecutivo, en los términos del Artículo 55° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a vender y suscribir los boletos de compraventa correspondientes a los inmuebles identificados catastralmente como: Circunscripción II; Sección A; Chacra 79; Manzana 79bd, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23 y 24; Circunscripción II; Sección A; Chacra 79; Manzana 79bt, parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; y Circunscripción II; Sección A; Chacra 79; Manzana 79be, parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28.

ARTICULO 2°: Destinatarios. Los inmuebles citados en el artículo 1°, podrán ser ofrecidos en venta, a los beneficiarios del Programa Pro. Cre. Ar., con arreglo a lo dispuesto en el inc. e) del artículo 25 del Decreto Ley 9533/80 (texto según Ley 14.461).

ARTICULO 3°: Precio de venta. El precio de venta no podrá ser inferior al establecido por la tasación oficial efectuada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 4°: Modalidad de Pago. Los beneficiarios del Programa Pro. Cre. Ar. que pretendan adquirir los inmuebles ofrecidos en venta por la Municipalidad, abonarán al contado el valor del inmueble adjudicado, una vez aprobado el crédito y que reciban el primer desembolso para la adquisición del terreno. La venta del lote se hará bajo la condición resolutoria de aprobación definitiva del crédito por parte del Banco Hipotecario, debiendo acreditar su adjudicación definitiva en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días de haber sido aprobado. Dicha resolución no dará derecho a indemnización alguna a favor del beneficiario.

ARTICULO 5°: Autorización. Facúltase al Departamento Ejecutivo a suscribir los instrumentos necesarios que posibiliten la transferencia de los inmuebles detallados en el artículo 1° y toda otra documentación complementaria para la implementación del Programa.

ARTICULO 6°: Boleto de Compraventa: Apruébase el Modelo de Boleto de Compraventa a suscribirse entre la Municipalidad de Bolívar y los adquirentes de los lotes, que expresa: ---

BOLETO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de San Carlos de Bolívar, al de del año dos mil catorce, entre la MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR, con domicilio legal en la Avda. Belgrano Nro. 11 de la Ciudad de Bolívar, representada en este acto por el señor Intendente Municipal Dr. Eduardo Luján BUCCA, D.N.I. 27.489.804, por una parte, en adelante la "VENDEDORA", yDNI/L.E./LC N°....., y, DNI/L.E./LC N°....., ambos con domicilio en callede, por la otra parte, en adelante el "COMPRADOR", todos mayores de edad, argentinos, hábiles para contratar, han convenido y resuelto formalizar el presente boleto de compraventa con arreglo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La VENDEDORA, expone que vende al COMPRADOR en su carácter de beneficiario del "Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar" (PRO.CRE.AR), creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 902/12, un inmueble de su exclusiva propiedad identificado catastralmente como: Circunscripción ...; Sección ...; Chacra ...; Manzana....;Parcela....; del Partido de BOLIVAR (11), según plano de subdivisión 11-3-2014, en un todo conforme lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 0000.-----

SEGUNDA: Esta venta se efectúa por la suma total y única de **PESOS**..... (\$.....) que el COMPRADOR abonará de contado una vez que su crédito se apruebe y reciba el primer desembolso por parte del Banco Hipotecario para la adquisición del terreno, conforme lo estipulado en el Programa.-----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

TERCERA: La posesión del inmueble se entregará al COMPRADOR libre de ocupantes, una vez cancelado la totalidad del saldo de precio, y contra el otorgamiento de la correspondiente escritura traslativa de dominio.--

CUARTA: La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante la escribanía que oportunamente se designe, siendo los gastos, impuestos y honorarios que la misma demande abonados por el COMPRADOR.-----

QUINTA: La presente venta se hará bajo la condición resolutoria de aprobación definitiva del crédito por parte del Banco Hipotecario, debiendo acreditar su adjudicación definitiva en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días de haber sido aprobado. Dicha resolución no dará derecho a indemnización alguna a favor del Comprador.-----

SEXTA: Queda prohibido al COMPRADOR la cesión del presente boleto por cualquier título o causa que fuera.-----

SÉPTIMA: El inmueble objeto de venta en este acto, será utilizado para la construcción de una vivienda familiar y de ocupación permanente, la cual será financiada por el "Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única", no pudiendo darse otro destino. Esta cláusula significa una restricción al dominio que será plasmada en la escritura.-----

OCTAVA: De acuerdo a lo establecido en el Plano de Subdivisión N° 11-3-14, las parcelas generadas se encuentran destinadas a la ejecución de programas habitacionales de interés social para la construcción de vivienda, única, unifamiliar y de ocupación permanente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 14.449 "Ley de Acceso Justo al Hábitat". Dicha circunstancia deberá constar en la escritura traslativa de dominio. ----

NOVENA: Para todos los efectos legales emergentes del presente boleto, las partes constituyen los domicilios enunciados en el encabezamiento, siendo competentes para cualquier trámite judicial los Tribunales del Departamento Judicial de Azul.-----

CONFORMES con lo expuesto a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho se firma el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Carlos de Bolívar, a los.....días del mes de..... del año dos mil catorce.-----

Autorízase al Departamento Ejecutivo a convenir y suscribir modificaciones al Boleto de Compraventa, siempre que las mismas no constituyan cambios sustanciales al objeto.

ARTICULO 7°: Desafectación. En el supuesto de no venderse la totalidad de las parcelas indicadas en el artículo 1°, se autoriza al Departamento Ejecutivo a destinar dichas parcelas, a programas habitacionales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales.

ARTICULO 8°: El total de lo recaudado por la venta de los lotes identificados en el Artículo 1°, será afectado a compra de inmuebles para construcción de viviendas

ARTICULO 9°: Créase en el Cálculo de Recursos vigente, el Rubro 2110103 – Venta de Terrenos Ordenanza N° 0000/14 - 2110100 – Venta de Tierras y Terrenos - 2110000 Venta de Activos - 2100000 – Recursos Propios de Capital –12 Código Origen Municipal Afectado.

ARTICULO 10°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 2) **EXP. N° 6872/14: (DE):** Proy. Ord. convalidando Boleto de Compraventa suscripto entre la Municipalidad de Bolívar y el Sr. Franco Javier González. Es girado a comisión
- 3) **EXP. N° 6873/14: (DE):** Proy. Ord. convalidando Addenda al Convenio Marco y Convenio Específico para la Ampliación y Renovación de la Red Eléctrica del Partido de Bolívar. Es girado a comisión. -----
- 4) **EXP. N° 6874/14: (DE):** Proy. Ord. convalidando Convenio Único de Colaboración y Transferencia con el ENHOSA. Es girado a comisión. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el punto siguiente: "**ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.**" -----

- 1) **EXP. N° 6858/14: (UCR):** Minuta declarando de Interés Municipal el programa radial "Aroldo es el Tango" Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejel NICOLA: Muchas gracias señor Presidente, después de haber escuchado lo que escuche, es bueno dar una vuelta de hoja y alimentarme con otro de los nutrientes que hacen al crecimiento del ser humano. En la difusión de la cultura, la educación, el respeto que ello genera y que indudablemente esa difusión cuando es efectuada por gente respetuosa, culta y educada, genera estos momentos de reconocimiento.



Hay algunos párrafos que son de altísimo nivel que han sido parte del programa de Aroldo, de lo que voy a hacer una pequeña lectura para que sea textual. Aquella mañana de hace dos años, el programa se emite por la 99.3 FM de Urdampilleta para las localidades del sur, incluso se llega a escuchar acá en Bolívar, hace dos años es decir hace más de 100 programas, una mañana Aroldo dijo lo siguiente " tango compañero inseparable, amigo fiel de los momentos más críticos de mi vida sólo tú comprendes el sufrimiento de mi soledad, la tortura de mi corazón y la nostalgia tan agresiva que no me da paz. El amor, la juventud y la fortuna todo se ha ido, sólo quedas tú, tango amigo" y a partir de allí Aroldo es la representación del tango, pero de una manera tan natural, tan digno de que cada uno de nosotros se acerque un día para ver cómo es la producción, que les lleva toda la semana, que lo escribe en cartón rosa como este, textualmente lo que va a exponer durante su hora y media de programa, todos los domingos, si alguno de ustedes va a un evento de la zona, como ir a ver una carrera de autos en Urdampilleta, antes van a estar escuchando el programa de Aroldo y la cantidad de llamados telefónicos, que el tiene un defecto, el no puede estar siempre repitiendo el mismo tema y en todos los programas porque cansa, él es la representación de la necesidad de la gente porque la música para el que la escucha, escucha lo que es o fue parte de su propia vida; para los que la interpretamos muchas veces interpretamos parte de lo que es nuestra vida y otras veces tenemos que interpretar solamente lo que le gusta a la gente. Por eso que es una representación de educación y de cultura. Pero no solamente hace una difusión del tango, como diciendo "me pediste tal tango y acá te lo paso" sino que hace una referencia histórica del compositor, de la melodía, de la letra y del interprete y eso es cultura popular. Por eso hoy me siento emocionado como ciudadano por todos los avatares que ha tenido que pasar Aroldo, casualmente ese día de junio de hace dos años en el que inicia el programa era Santa Margarita, el nombre de su esposa luego desaparecida. Todo combina para que él sea el representante de un sentir de la vida de cada uno de nosotros. Por eso quisimos humildemente homenajearlo y mi agradecimiento primero por haberlo tratado sobre tablas, y le pido a todos los Concejales que votemos a favor de que el programa Aroldo es el tango sea declarado de interés cultural y municipal. Muchas gracias." -----

La Concejal CARONA: Gracias Sr. Presidente, para nosotros es un orgullo contar con una persona de la calidad y de la calidez del Sr. Aroldo. Como lo manifestaba el Concejal Nicola, cada domingo a las 10 de la mañana hay mucha gente, tiene mucha audiencia este programa y después de haber vivido en este recinto momentos anteriores de lo cual ya sabemos lo que hemos vivido creo que esto viene a poner un paño de calidez. A este recinto, se merece el señor Caldara que hoy está aquí acompañado de parte de su familia, sus dos hijas y sus compañeros de la radio, que nosotros le brindemos este sencillo reconocimiento. Y en nombre de la comunidad de Urdampilleta y también de la localidad de Pirovano donde también tiene mucha audiencia le pedimos encarecidamente que continúe por este sendero porque la cultura hace muy bien al carácter y a las personas. Muchas gracias señor Caldara y muchas gracias señor Presidente"

SALAMANCO: Gracias señor Presidente realmente tanto Juan como Mirta han expuesto muy bien en cuanto lo profesional, y a la capacidad de Aroldo y también a la parte humana. Quienes lo conocemos como el caso mío desde muy chico, desde adolescente, realmente verlo con las hijas acá... realmente más que merecido, por ahí alguna anécdota nada más de Aroldo, como sus regalos a distintas personas recuerdo que un día fue Pirovano y le regaló a mi madre un árbol de la vida deseándole todo tipo de felicidad y de bienestar y así infinidad de actos muy chiquitos y muy lindos; lo conozco realmente, bueno, en Pirovano y en Urdampilleta nos conocemos todos, media familia es de Urdampilleta y cuando realmente Aroldo cuando te conocí era porque me interesaba conocer a tus hijas, la verdad entonces iba a visitarte y ahí empezó una buena relación y una amistad que tenemos hasta el día de hoy y que tengo con toda la familia. Así que más que merecido para Aroldo esto. Gracias." **GONZALEZ:** gracias señor Presidente, poco puedo agregar a todo los elogios merecidos que tiene pero no quería dejar pasar la oportunidad porque aparte de todo lo que dijo Juan José Nicola que comparten parte de la música, yo tengo el honor



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de conocerlo desde hace muchos años a Aroldo, y quiero decirle que su vida, su capacidad cultural, su forma de ser, humano, solidario, gran hombre y gran padre de familia, esposo y como acaba de decir Marcelo también tuvo la satisfacción de recibir el árbol de la vida hecho por el Sr. Aroldo que lo guardo con mi esposa con mucho cariño así que muy contento, felicitaciones al bloque presentante, pero muy contento de poder levantar la mano para este hecho tan significativo para quienes lo conocemos de siempre al Sr. Aroldo.” **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, indudablemente quedan pocas palabras para decir después de lo argumentado por los distintos Concejales que han hablado. Indudablemente que nuestro Bloque vota afirmativamente, conocemos al Sr. Caldara, conocemos a su familia, y sabemos de su aporte a la cultura del partido de Bolívar, es una persona que siempre que se la ha solicitado para algún evento no ha tenido ningún problema en acudir y realmente adherir a las palabras de los Concejales del bloque presentante y del bloque del FR, felicitar a todos los que hacen los programas de la radio y destacar el aporte a la cultura de la zona porque como lo manifestaba el concejal Nicola se escucha en toda la zona

- 2) **EXP. N° 6859/14: (UCR):** Minuta solicitando al DE gestione obra de distribución de gas para Pirovano.
- 3) **EXP. N° 6860/14: (FPV-PJ):** Minuta solicitando al gobierno bonaerense balanza móvil de control de cargas en ruta provincial 65 tramo Bolívar – Daireaux.
- 4) **EXP. N° 6861/14: (FPV-PJ):** Minuta declarando de Interés Cultural el Encuentro Distrital de Ciencias y Tecnología 2014.
- 5) **EXP. N° 6862/14: (FPV-PJ):** Minuta declarando de Interés Cultural la 10° Feria Distrital del Libro.
- 6) **EXP. N° 6863/14: (FPV-PJ):** Minuta solicitando a las entidades bancarias del partido, disponibilidad de dinero en los cajeros automáticos los días no laborables.
- 7) **EXP. N° 6864/14: (FR):** Minuta solicitando al DE cordón cuneta en Avda. España del 0 al 800 en Urdampilleta.
- 8) **EXP. N° 6865/14: (FR):** Minuta solicitando al DE pavimento de calles en Urdampilleta.
- 9) **EXP. N° 6866/14: (FR):** Minuta solicitando al DE cumplimiento de Resolución 14/2006 (Terapia Intensiva Neonatal en Hospital Subzonal)
- 10) **EXP. N° 6867/14: (UCR):** Minuta solicitando al DE informe gestiones realizadas en el marco de la Resolución 4/14 (ascenso de la categoría de Subcomisaría de Urdampilleta)
- 11) **EXP. N° 6868/14: (UCR):** Minuta solicitando al DE cumplimiento de la Resolución 58/12 (entoscado camino a Paula)
- 12) **EXP. N° 6869/14: (UCR):** Minuta solicitando al DE reposición de placas del monolito al Bicentenario.
- 13) **EXP. N° 6870/14: (UCR):** Minuta solicitando al DE convocatoria urgente de una Comisión de Seguridad

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal ERRECA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 0.05.

JUAN EMILIO COLATO
Secretario HCD

FRANCISCO SIRO FLORES
Presidente HCD



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO: